

GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA
CONSEJO REGIONAL

C E R T I F I C A D O

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 087**, celebrada **jueves 05 de Octubre de 2017**, se adoptó el siguiente **acuerdo**:

ACUERDO N° 2506

Se acuerda, sobre la base de la propuesta contenida en el Mensaje N° 160, del 01 de Septiembre de 2017, de la Sra. Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional, aprobar con cargo a recursos del Programa 02 de inversión 2017 y posterior conforme a lo aprobado en Acuerdo CORE N° 1770, el siguiente proyecto FRIL:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	30485314	AMPLIACION SEDE JUNTA DE VECINOS LA PAZ, LONCOCHE	LONCOCHE	12.000
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				12.000

Extendido en Temuco, a 06 de Octubre de 2017.-


JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE